

Premio Santander a la Innovación Empresarial 2018

CONVOCATORIA

El Grupo Financiero Santander convoca a los jóvenes emprendedores de las instituciones de educación superior mexicanas, así como a aquellos que estén inscritos en cualquiera de las incubadoras del país a presentar proyectos de acuerdo a las siguientes bases de participación con el objetivo de estimular en los universitarios una cultura emprendedora que promueva la generación y el desarrollo de empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento y valor agregado para el país, originadas en las universidades o centros de emprendimiento de México.

A lo largo de sus 12 ediciones, el Premio Santander ha contado con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el Consejo de la Comunicación;

I.

CATEGORÍAS

Categoría A: Innovación empresarial

Proyectos empresariales innovadores que, en el marco de una cultura emprendedora, fortalezcan al sector productivo bajo las siguientes temáticas:



Fintech e inclusión
financiera



Tecnologías
industriales y
nuevos negocios



Tecnologías de la Información,
Big Data, Aplicaciones móviles
y ciberseguridad

Categoría B: Proyectos de negocio con impacto social

Proyectos empresariales innovadores que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población bajo las siguientes temáticas:



Energía limpia



Salud, educación
y brecha digital



Ciudades inteligentes, Vivienda
Sustentable y Domótica.

II.

REQUISITOS

En ambas categorías, los miembros del equipo deberán cumplir con al menos uno de los siguientes perfiles:

- Estudiantes que cursen cualquier año de licenciatura, ingeniería o carrera técnica superior en universidades mexicanas.
- Egresados de cualquier licenciatura o carrera técnica superior universitaria que tengan máximo un año de haber terminado sus estudios a la fecha del cierre de convocatoria.
- Estudiantes que se encuentren cursando cualquier especialidad, maestría o doctorado en universidades mexicanas.
- Emprendedores que tengan un proyecto individual o por equipo inscrito en cualquiera de las incubadoras del país.

En ambas categorías:

El máximo de edad de los participantes es de 30 años cumplidos al momento del cierre de convocatoria.

Máximo 5 integrantes por equipo.

III.

LIMITANTES

No podrán participar:

- Trabajos que no reúnan los requisitos de la presente convocatoria.
- Trabajos o proyectos que hayan resultado ganadores en convocatorias anteriores del Premio Santander a la Innovación Empresarial.
- Ningún funcionario o empleado del Grupo Financiero Santander, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional del Emprendedor, la ANUIES, del Consejo Coordinador Empresarial o del Consejo de la Comunicación.



Datos de integrantes del equipo:

Se deberán ingresar los datos de los demás integrantes del equipo: datos personales (nombre, correo electrónico, celular) y datos académicos (universidad, carrera y periodo que cursa).



Datos del proyecto y registro de ficha técnica.

El equipo participante deberá realizar una ficha técnica de 3 páginas máximo con los principales datos del proyecto como:

Datos generales:

- Nombre del proyecto
- Categoría en la que se inscribe.
- Tipo de proyecto (proyecto de negocio tradicional, de tecnología intermedia o de alta tecnología)

Resumen del Proyecto de Innovación Empresarial (solo aplica para esta categoría)

- Descripción del problema por atender.
- Descripción del proyecto y la oportunidad de mercado.
- Factibilidad técnica.

Resumen del Proyecto de Negocios con Impacto Social (solo aplica para esta categoría)

- Descripción de la problemática social por atender.
- Descripción del proyecto.
- Factibilidad técnica.

Resumen del equipo emprendedor del proyecto

- Formación y experiencia del equipo emprendedor
- Motivación del equipo emprendedor.



Video Pitch

La primera impresión siempre será importante, es por ello que queremos que nos cuentes sobre tu proyecto a través de un Video Pitch.



IV.

REGISTRO Y ETAPAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

El proceso de registro y selección de ganadores está conformado por tres etapas:



- Registro del proyecto
- Video pitch
- Curso en línea de emprendimiento

- Evaluación de vídeo pitch
- Desarrollo de plan de negocio

- Evaluación presencial
- Selección de finalistas

1

Los proyectos deberán ser registrados en nuestra **plataforma**, donde el equipo participante deberá completar el formulario de registro con la siguiente información:



Registro en línea.

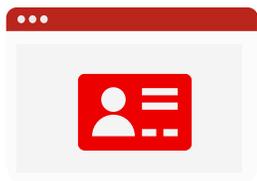
Todos los miembros del equipo deben registrarse en la plataforma, indicando quién fungirá como líder del equipo y contacto para todas las comunicaciones de la organización con los equipos participantes.



Datos y documentos del líder del equipo:

El representante del equipo deberá ingresar sus datos personales y académicos y subir al sistema de registro los siguientes documentos oficiales, vigentes y legibles:

- Identificación Oficial (credencial de elector, cartilla militar o pasaporte).
- Credencial de la Institución de Educación Superior u otro documento que acredite la condición académica a la que pertenece (Constancia oficial de estudios, tira de materias, título, cédula profesional, o carta membretada de la universidad donde se acredite la institución, el semestre y carrera que cursa el estudiante o fecha en que egresó o concluyó sus estudios, según sea el caso).
- Documentos que acrediten su inscripción o constancia en cualquier incubadora del país. (En caso de que el líder acredite su situación académica como emprendedor con un proyecto empresarial en fase de incubación)



Instrucciones

Graba un video de máximo 2 minutos en donde nos cuentes:

1. ¿Cómo se llama tu proyecto y en qué consiste?
2. ¿A qué problemática o necesidad responde?
3. ¿Cómo funciona?
4. ¿Por qué consideras que es innovador?
5. ¿Por qué debería ganar el XII Premio Santander a la Innovación Empresarial?
6. Súbelo a YouTube. Debes guardar tu video con el nombre de tu proyecto-PSIE2018 y en la descripción es necesario que incluyas el hashtag #PremioSantander
7. En la ficha técnica del registro de tu proyecto en nuestra plataforma, deberás incluir el vínculo para visualizar el video. Aquellos proyectos que no realicen el Video Pitch, que rebasen el tiempo máximo establecido o no incluyan el link, serán descalificados desde la primera fase.

¿Qué vamos a considerar de tu video pitch?

1. Que respondas a todas las preguntas planteadas de una manera clara
2. Que aparezca al menos uno de los integrantes de tu equipo
3. Tus habilidades y creatividad para presentar y “vender” tu proyecto

Recomendaciones técnicas

1. Te recomendamos que hagas la grabación de tu video en un lugar libre de ruido o sonidos ambientales.
2. En caso de que quieras hacerlo en exteriores, te sugerimos que utilices un micrófono para mantener la calidad del audio.

* El formulario de registro de proyecto se deberá llenar y enviar en una sola exhibición. El usuario no podrá corregir los datos una vez enviados.



Curso en línea de emprendimiento

Al realizar el registro de la primera etapa, el líder del equipo recibirá un acceso para que todos los integrantes del proyecto registrado puedan realizar un curso en línea de Emprendimiento (MOOC) con duración de tres semanas, generado y avalado por la Universidad Nacional Autónoma de México, y el cual los apoyará para desarrollar competencias y habilidades para la innovación y el emprendimiento de ideas, así como conocer y aplicar las principales metodologías y herramientas para desarrollar un plan de negocio exitoso, mismo que forma parte de la fase dos del Premio Santander.

* Finalizar el curso es requisito indispensable para participar en la segunda etapa y debe ser concluido a la fecha del cierre de esta convocatoria.

2

Con base en los datos del proyecto registrados durante la primera etapa, serán seleccionados los proyectos que pasarán a la segunda etapa.



Evaluación de Video Pitch

El jurado evaluará en línea los video pitch registrados. Una vez realizada la evaluación, el líder de cada uno de los equipos seleccionados recibirá una notificación de pase a la siguiente etapa y la invitación para presentar su plan de negocios.



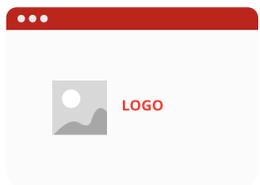
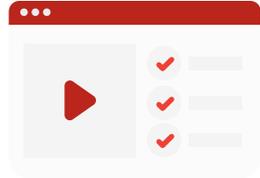
Plan de negocios

El plan de negocios deberá ser un documento inédito y en idioma español. Deberá tener una extensión máxima de 30 diapositivas en formato tipo Power Point y deberá ser enviado en PDF para evitar errores de compatibilidad al momento de la revisión de los proyectos y no deberá exceder los 4MB.



Imagen Corporativa

El equipo participante deberá subir al sistema en línea, una imagen que represente la marca, el producto o el servicio en formato PDF, JPG, PNG o GIF que no exceda los 4MB.



3

Conforme a los resultados obtenidos en la evaluación del plan de negocios, el jurado seleccionará los 10 mejores proyectos de negocio de cada categoría para pasar a la tercera etapa.



Evaluación presencial

Los integrantes de los proyectos finalistas acudirán a la Ciudad de México donde, además de la evaluación presencial ante los miembros del jurado, asistirán a una serie de talleres formativos para emprendedores impartidos por los aliados estratégicos del Premio Santander a la Innovación Empresarial, especialistas en nuevos negocios.

Durante la evaluación presencial se valorarán los proyectos y la actitud emprendedora ante todos los miembros del jurado, para así determinar a los ganadores de ambas categorías.

Se emitirán constancias de participación a los participantes que hayan completado su registro satisfactoriamente, mismas que serán enviadas por correo electrónico una vez que haya terminado el proceso de evaluación.

V.**FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN**

La fecha límite para el registro en la primera etapa es el **30 de marzo de 2018**.

VI.**JURADO**

Nuestro jurado está integrado por destacadas instituciones y especialistas dentro del ecosistema de emprendimiento.

Además de una Comisión Técnica integrada por Banco Santander, el Instituto Nacional del Emprendedor, el Consejo Coordinador Empresarial, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la Secretaría de Educación Pública y el Consejo de la Comunicación.

- Instituto Nacional del Emprendedor
- CONACYT
- Nacional Financiera
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Instituto Politécnico Nacional
- Instituto Tecnológico Autónomo de México
- Universidad Anáhuac
- Universidad Autónoma Metropolitana
- Escuela Bancaria y Comercial
- Universidad De Guadalajara
- Universidad Iberoamericana
- Universidad La Salle
- Universidad del Valle de México
- Universidad Panamericana
- CENTRO Diseño Cine y TV
- Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST)
- Fundación Televisa
- Innovare
- Intelistregia
- Tecnológico de Monterrey
- Coordinación General de Universidades Tecnológicas
- Centro Latinoamericano de Responsabilidad Social (CLARES)
- Ashoka
- Endeavor
- Angel Ventures México
- Wayra México
- Venture Institute
- AMEXCAP
- Fundación E
- Fundación Educación Superior Empresa (FESE)
- Revista Entrepreneur
- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
- ANUIES
- Bridge37
- Consejo Coordinador Empresarial
- Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
- Enactus México

VII.**PREMIOS Y MENCIONES****Ceremonia de entrega del Premio Santander a la Innovación Empresarial**

Se otorgarán \$1.6 millones de pesos en premios, distribuido en ambas categorías de la siguiente manera:

- 1er lugar 500 mil pesos
- 2do lugar 200 mil pesos
- 3er lugar 100 mil pesos
- Curso presencial de emprendimiento

Los dos primeros lugares de cada categoría, obtendrán una beca para estudiar un programa exclusivo de emprendimiento en alguno de los principales ecosistemas de innovación de Estados Unidos.

VIII.

REVISIONES GENERALES

- Se recomienda a todos los participantes contar con los derechos de propiedad intelectual vigentes del proyecto que se presenta, sin que ello represente una limitante para la participación.
- Los participantes registrados serán los responsables de la veracidad de la información, contenidos y documentos oficiales que aporten.
- El Banco Santander y los miembros del jurado se deslindan de cualquier responsabilidad con respecto a los puntos anteriores.
- Los concursantes, al registrar sus proyectos, aceptan ajustarse a las bases y resultados del premio, siendo inapelable la decisión del Jurado.
- Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros de la Comisión Técnica del Premio Santander a la Innovación Empresarial.

IX.

CONFIDENCIALIDAD

El Banco Santander, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional del Emprendedor, el Consejo Coordinador Empresarial, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el Consejo de la Comunicación y todos los miembros del jurado calificador están sujetos a un contrato de confidencialidad que ampara a las ideas registradas en el Premio Santander a la Innovación Empresarial de cualquier difusión, copia, utilización o reproducción de las mismas.

X.

CONTACTO

La presente convocatoria puede ser consultada en www.premiosantander.com
Cualquier duda con respecto a esta convocatoria contáctanos en cualquiera de los siguientes canales:

Sitio web: www.santanderuniversidades.com.mx

Correo: universidades@santander.com.mx

Facebook: www.facebook.com/santanderunimx

Twitter: www.twitter.com/santanderunimx